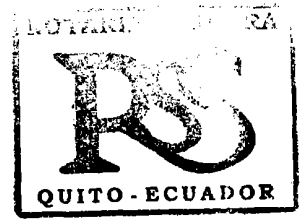


ILAPEC S. A.



ILA/002/2013

Quito, 2 - JUL. 2013

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Quito, D. M.

Autorizo al Licenciado RUBÉN ALEXIS CAZAR REVELO con Cédula de Ciudadanía 171417544-3, para que realice el trámite de obtención de la clave de acceso de ILAPEC S. A., expediente 93435.

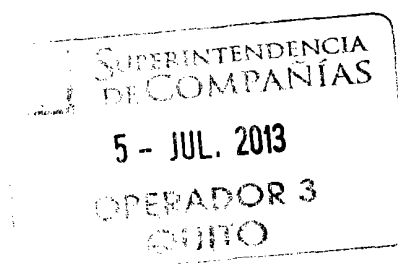
Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Lorena Román Ch.".

LIC. LORENA ROMÁN CH.
Gerenta General

Dunia E.
1-7-2013

Archivo: ILA-001-2013-SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS AUTORIZACIÓN ALEXIS CAZAR SOLICITUD CLAVE DE ACCESO.

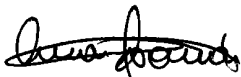


NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN QUITO
DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
Quito — Ecuador

DILIGENCIA 2013-17-01-03-D 3906

RECONOCIMIENTO DE FIRMA

En la ciudad de San Francisco de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy día martes dos (02) de julio del dos mil trece, ante mi Doctor Roberto Salgado Salgado Notario Tercero, del Distrito Metropolitano de Quito, comparece, la señorita LORENA IVETH ROMAN CHIRIBOGA, portadora de la cédula de ciudadanía número uno siete uno cuatro tres tres cuatro cero seis cinco (1714334065) de estado civil soltera en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía ILAPEC S. A.. La compareciente es mayor de edad, ecuatoriana, domiciliada en la ciudad de Quito, legalmente capaz para contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe; y declara que conoce como suya propia la firma y rúbrica puesta al pie del documento de CARTA DE AUTORIZACIÓN que antecede; igualmente declara que es la misma que utiliza en todos sus actos públicos como privados, siendo por lo tanto dicha firma AUTÉNTICA. Extiendo la presente diligencia al amparo de lo dispuesto en el Artículo dieciocho, numeral nueve, de la Ley Notarial. Leída que le fue a la compareciente, quien se ratifica en todo lo dicho. Se archiva una fotocopia en el Libro de Diligencias de esta Notaría, DE TODO LO CUAL DOY FE.

x 

LORENA IVETH ROMAN CHIRIBOGA
C.C. 1714334065


DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO TERCERO
QUITO ECUADOR